



BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

VII LEGISLATURA NÚM. 62

6 de marzo de 2009

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de internet en la siguiente dirección:
<http://www.parcn.es>

SUMARIO

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

7L/PO/C-0528 Del Sr. diputado **D. Sergio Calixto Roque González**, del **GP Socialista Canario**, sobre déficit en los Presupuestos Generales del Sector Público de la CAC de 2008, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Página 2

7L/PO/C-0529 Del Sr. diputado **D. Sergio Calixto Roque González**, del **GP Socialista Canario**, sobre los créditos de gastos aprobados en el 2009, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Página 3

7L/PO/C-0530 Del Sr. diputado **D. Inocencio Hernández González**, del **GP Socialista Canario**, sobre la obra Sala de Congresos y Audiciones de La Peña, El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

Página 3

7L/PO/C-0531 De la Sra. diputada D.^a **Gloria del Pilar Gutiérrez Arteaga**, del **GP Socialista Canario**, sobre cumplimiento de la resolución parlamentaria consecuencia de la Proposición no de Ley sobre la calidad de servicio del suministro eléctrico, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Página 4

7L/PO/C-0532 Del Sr. diputado **D. Juan Ramón Rodríguez-Drincourt Álvarez**, del **GP Socialista Canario**, sobre los salarios de 2008 del profesorado de adultos, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Página 4

7L/PO/C-0533 De la Sra. diputada **D.^a Rita Isabel Gómez Castro**, del **GP Socialista Canario**, sobre el Complejo Medioambiental de Mazo, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Página 5

7L/PO/C-0534 De la Sra. diputada **D.^a Rosa Guadalupe Jerez Padilla**, del **GP Socialista Canario**, sobre valoraciones de minusvalías en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 5

7L/PO/C-0535 De la Sra. diputada **D.^a Carmen María Acosta Acosta**, del **GP Socialista Canario**, sobre el comienzo de los Talleres de Empleo, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Página 5

7L/PO/C-0536 De la Sra. diputada **D.^a Carmen María Acosta Acosta**, del **GP Socialista Canario**, sobre cierre de la Unidad de Promoción y Desarrollo en La Palma, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Página 6

7L/PO/C-0537 Del Sr. diputado **D. Francisco Hernández Spínola**, del **GP Socialista Canario**, sobre turistas extranjeros en enero de 2009, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

Página 6

7L/PO/C-0538 Del Sr. diputado **D. Asier Antona Gómez**, del **GP Popular**, sobre la Unión Europea territorio único sanitario, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 7

7L/PO/C-0539 Del Sr. diputado **D. Asier Antona Gómez**, del **GP Popular**, sobre instalación de empresas de investigación de medicamentos innovadores en la Zona Especial Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 7

7L/PO/C-0540 Del Sr. diputado **D. Francisco Hernández Spínola**, del **GP Socialista Canario**, sobre compra de uniformes para la Policía Canaria, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad.

Página 8

7L/PO/C-0541 Del Sr. diputado **D. Francisco Hernández Spínola**, del **GP Socialista Canario**, sobre el Instituto de Medicina Legal de Santa Cruz de Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad.

Página 8

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

7L/PO/C-0528 Del Sr. diputado **D. Sergio Calixto Roque González**, del **GP Socialista Canario**, sobre déficit en los Presupuestos Generales del Sector Público de la CAC de 2008, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

(Registro de entrada núm. 739, de 12/2/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de marzo de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.1.- Del Sr. diputado **D. Sergio Calixto Roque González**, del **GP Socialista Canario**, sobre déficit en los Presupuestos Generales del Sector Público de la CAC de 2008, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de marzo de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Sergio Calixto Roque González, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Economía y Hacienda, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Cuál es el plan concreto para financiar el déficit generado en los Presupuestos Generales del Sector Público de la Comunidad Autónoma de Canarias de 2008?

Canarias, a 5 de febrero de 2009.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Sergio Calixto Roque González.

7L/PO/C-0529 Del Sr. diputado D. Sergio Calixto Roque González, del GP Socialista Canario, sobre los créditos de gastos aprobados en el 2009, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

(Registro de entrada núm. 740, de 12/2/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de marzo de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.2.- Del Sr. diputado D. Sergio Calixto Roque González, del GP Socialista Canario, sobre los créditos de gastos aprobados en el 2009, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de marzo de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Sergio Calixto Roque González, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo

de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Economía y Hacienda, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Cree el consejero que habrá problemas de tesorería para hacer frente a los créditos de gastos aprobados en el 2009?

Canarias, a 5 de febrero de 2009.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Sergio Calixto Roque González.

7L/PO/C-0530 Del Sr. diputado D. Inocencio Hernández González, del GP Socialista Canario, sobre la obra Sala de Congresos y Audiciones de La Peña, El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

(Registro de entrada núm. 746, de 13/2/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de marzo de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.3.- Del Sr. diputado D. Inocencio Hernández González, del GP Socialista Canario, sobre la obra Sala de Congresos y Audiciones de La Peña, El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Transportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de marzo de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Inocencio Hernández González, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Cuál es la causa de la paralización de la obra, "Sala de Congresos y Audiciones de La Peña", en la isla de El Hierro?

Canarias, a 9 de febrero de 2009.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Inocencio Hernández González.

7L/PO/C-0531 De la Sra. diputada Gloria del Pilar Gutiérrez Arteaga, del GP Socialista Canario, sobre cumplimiento de la resolución parlamentaria consecuencia de la Proposición no de Ley sobre la calidad de servicio del suministro eléctrico, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 747, de 13/2/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de marzo de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.4.- De la Sra. diputada Gloria del Pilar Gutiérrez Arteaga, del GP Socialista Canario, sobre cumplimiento de la resolución parlamentaria consecuencia de la Proposición no de Ley sobre la calidad de servicio del suministro eléctrico, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Industria, Comercio y Consumo.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de marzo de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Gloria Gutiérrez Arteaga, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones ha realizado su consejería para dar cumplimiento a la resolución parlamentaria de los días 25 y 26 de mayo de 2005, consecuencia de la proposición no de ley de referencia 6L/PNL-0129, sobre la calidad de servicio del suministro eléctrico?

Canarias, a 10 de febrero de 2009.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Gloria Gutiérrez Arteaga.

7L/PO/C-0532 Del Sr. diputado D. Juan Ramón Rodríguez-Drincourt Álvarez, del GP Socialista Canario, sobre los salarios de 2008 del profesorado de adultos, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 748, de 13/2/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de marzo de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.5.- Del Sr. diputado D. Juan Ramón Rodríguez-Drincourt Álvarez, del GP Socialista Canario, sobre los salarios de 2008 del profesorado de adultos, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deporte.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de marzo de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Juan Ramón Rodríguez-Drincourt Álvarez, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Cuándo cobrarán de forma completa los salarios de 2008 la totalidad del profesorado de adultos y los trienios del mismo periodo los interinos?

Canarias, a 11 de febrero de 2009.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Juan Ramón Rodríguez-Drincourt Álvarez.

7L/PO/C-0533 De la Sra. diputada D.ª Rita Isabel Gómez Castro, del GP Socialista Canario, sobre el Complejo Medioambiental de Mazo, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

(Registro de entrada núm. 775, de 13/2/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de marzo de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.6.- De la Sra. diputada D.ª Rita Isabel Gómez Castro, del GP Socialista Canario, sobre el Complejo Medioambiental de Mazo, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de marzo de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Rita Gómez Castro, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Qué es lo que ha impedido la apertura del Complejo Medioambiental de Mazo, en la isla de La Palma?

Canarias, a 11 de febrero de 2009.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Rita Gómez Castro.

7L/PO/C-0534 De la Sra. diputada D.ª Rosa Guadalupe Jerez Padilla, del GP Socialista Canario, sobre valoraciones de minusvalías en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 789, de 17/2/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de marzo de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.7.- De la Sra. diputada D.ª Rosa Guadalupe Jerez Padilla, del GP Socialista Canario, sobre valoraciones de minusvalías en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Sociales, Juventud y Vivienda.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de marzo de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Rosa Guadalupe Jerez Padilla, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Cuáles son las razones por las que no se han llevado a cabo adecuadamente las valoraciones de minusvalías en la isla de La Gomera?

Canarias, a 13 de febrero de 2009.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Rosa Guadalupe Jerez Padilla.

7L/PO/C-0535 De la Sra. diputada D.ª Carmen María Acosta Acosta, del GP Socialista Canario, sobre el comienzo de los Talleres de Empleo, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 829, de 17/2/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de marzo de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.8.- De la Sra. diputada D.ª Carmen María Acosta Acosta, del GP Socialista Canario, sobre el comienzo de los Talleres de Empleo, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Empleo y Nuevas Tecnologías.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de marzo de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Carmen María Acosta Acosta, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Qué valoración le merece al Sr. consejero el comienzo de los Talleres de Empleo que se están desarrollando actualmente?

Canarias, a 17 de febrero de 2009.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Carmen María Acosta Acosta.

7L/PO/C-0536 De la Sra. diputada D.^a Carmen María Acosta Acosta, del GP Socialista Canario, sobre cierre de la Unidad de Promoción y Desarrollo en La Palma, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 830, de 17/2/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de marzo de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.9.- De la Sra. diputada D.^a Carmen María Acosta Acosta, del GP Socialista Canario, sobre cierre de la Unidad de Promoción y Desarrollo en La Palma, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Empleo y Nuevas Tecnologías.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de marzo de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Carmen María Acosta Acosta, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Qué piensa hacer el Sr. consejero en cuanto al cierre de la Unidad de Promoción y Desarrollo en la isla de La Palma?

Canarias, a 17 de febrero de 2009.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Carmen María Acosta Acosta.

7L/PO/C-0537 Del Sr. diputado D. Francisco Hernández Spínola, del GP Socialista Canario, sobre turistas extranjeros en enero de 2009, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

(Registro de entrada núm. 843, de 18/2/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de marzo de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.10.- Del Sr. diputado D. Francisco Hernández Spínola, del GP Socialista Canario, sobre turistas extranjeros en enero de 2009, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Transportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de marzo de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Francisco Hernández Spínola, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Qué opinión le merece al Gobierno de Canarias las cifras de turistas extranjeros que visitaron las islas, correspondientes al mes de enero de 2009?

Canarias, a 17 de febrero de 2009.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Francisco Hernández Spínola.

7L/PO/C-0538 Del Sr. diputado D. Asier Antona Gómez, del GP Popular, sobre la Unión Europea territorio único sanitario, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 865, de 19/2/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de marzo de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.11.- Del Sr. diputado D. Asier Antona Gómez, del GP Popular, sobre la Unión Europea territorio único sanitario, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de marzo de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Asier Antona Gómez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿En qué se basa la propuesta formulada por usted para convertir la Unión Europea en territorio único sanitario?

Canarias, a 16 de febrero de 2009.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Asier Antona Gómez.

7L/PO/C-0539 Del Sr. diputado D. Asier Antona Gómez, del GP Popular, sobre instalación de empresas de investigación de medicamentos innovadores en la Zona Especial Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 866, de 19/2/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de marzo de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.12.- Del Sr. diputado D. Asier Antona Gómez, del GP Popular, sobre instalación de empresas de investigación de medicamentos innovadores en la Zona Especial Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de marzo de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Asier Antona Gómez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Qué objetivos persigue la propuesta formulada por usted de usar la Zona Especial Canaria para instalar empresas de investigación de medicamentos innovadores?

Canarias, a 16 de febrero de 2009.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Asier Antona Gómez.

7L/PO/C-0540 *Del Sr. diputado D. Francisco Hernández Spínola, del GP Socialista Canario, sobre compra de uniformes para la Policía Canaria, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad.*

(Registro de entrada núm. 884, de 19/2/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de marzo de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.13.- Del Sr. diputado D. Francisco Hernández Spínola, del GP Socialista Canario, sobre compra de uniformes para la Policía Canaria, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Justicia y Desarrollo Autonómico.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de marzo de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Francisco Hernández Spínola, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Cree el Gobierno de Canarias que, en el actual contexto de crisis económica, es oportuna la compra de uniformes para la Policía Canaria?

Canarias, a 19 de febrero de 2009.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Francisco Hernández Spínola.

7L/PO/C-0541 *Del Sr. diputado D. Francisco Hernández Spínola, del GP Socialista Canario, sobre el Instituto de Medicina Legal de Santa Cruz de Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad.*

(Registro de entrada núm. 886, de 19/2/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de marzo de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.14.- Del Sr. diputado D. Francisco Hernández Spínola, del GP Socialista Canario, sobre el Instituto de Medicina Legal de Santa Cruz de Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Justicia y Desarrollo Autonómico.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de marzo de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Francisco Hernández Spínola, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra actualmente el Instituto de Medicina Legal de Santa Cruz de Tenerife?

Canarias, a 19 de febrero de 2009.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Francisco Hernández Spínola.